



**MOVIMIENTO PARA LA
LIBERACION DE LOS PUEBLOS**

PERCY IVAN AGUILAR ARGUETA

MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

**PLAN DE TRABAJO
2024 - 2028**



¿Quiénes somos?

Somos un grupo de ciudadanos conscientes de la realidad que vive nuestro país, estamos trabajando para heredar a nuestros descendientes un Estado que incluya a las naciones Maya, Xinca, Garífuna y Mestiza. Caminamos por:

- La recuperación del Estado que ha sido capturado por las mafias.
- La autonomía de los territorios indígenas.
- El reconocimiento de todos los pueblos como sujetos de derechos y obligaciones.
- El reconocimiento del derecho humano al agua y alcantarillado, derecho a un ambiente saludable, derecho de acceso a Internet.
- Reconocimiento de los derechos fundamentales de la madre tierra.
- Reconocimiento y garantía para el ejercicio del derecho de las mujeres y ancianos.
- Derecho colectivo de los pueblos.
- Derecho a tierra y territorio.
- Derecho a la autodeterminación.
- Derecho al consentimiento previo, libre e informado.
- Derecho al ejercicio de sus mecanismos de aplicación de justicia.
- Derecho a la espiritualidad, identidad, idioma, cultura, y filosofía propia.

PRINCIPIOS ÉTICOS

Comunidad, respeto mutuo, reciprocidad, cooperación, interculturalidad, intergeneracionalidad, convivencia con la Madre Tierra y el agua, entre otros, como valores supremos.

BIENES COMUNES

- Recuperar los servicios y bienes comunes privatizados, como yacimientos mineros, hidrocarburos, espectro radioeléctrico, agua, entre otros.
- Prohibir la privatización de los servicios básicos y bienes fundamentales como el agua, el calor solar, el oxígeno, entre otros.
- Que el Estado asuma soberanía y control sobre sus bienes naturales.

SISTEMA POLÍTICO

- La democracia participativa, comunitaria y representativa.
- La revocatoria de mandato para todos y todas las y los representantes electos por voto popular.
- Todas las y los diputados deben ser electos por listado distrital.
- Un congreso conformado por 69 diputados
- Las y los ex gobernantes no formaran parte de PARLACEN
- Consulta popular para la aprobación y desaprobación de leyes.
- Iniciativa legislativa ciudadana.
- Ningún funcionario público podrá ganar más del equivalente de 5 salarios mínimos y sin dietas.

SISTEMA ECONÓMICO

- Un sistema económico con participación de las comunidades indígenas y campesinas, asociación de ciudadanos y vecinos.
- Administración de las obras públicas para generar desarrollo y crear empleo.
- Comunidad para el cuidado de la vida y los bienes.
- Transparencia en la administración de los recursos públicos, para el buen vivir de todos los vecinos.

NUESTROS PRINCIPIOS

- **Austeridad del Gasto:**
En el ejercicio del poder municipal, se priorizara en aquellas necesidades latentes del municipio.
Proponemos: Disminución del sueldo del Alcalde a por lo menos el 50%.
Disminución en el pago de dietas a un 50% como mínimo.
- **Cero Corrupción:**
Desde la selección y contratación del personal, y en la ejecución presupuestal se hará con transparencia.
Fortalecimiento e independencia de la Auditoria Interna Municipal.
Las reuniones del Concejo Municipal serán publicas y transmitidas en tiempo real por redes sociales.
- **Obras por Administración:**
Se ejecutaran las obras por la municipalidad, desde la compra de materiales, planificación y ejecución.
No se contrataran empresas constructoras.
- **Consulta Comunitaria:**
Toda acción, plan, normativo será sometido a la consulta de la población.
EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SE SUSPENDERA Y SE SOMETERA A LA CONSULTA CON TODOS LOS SECTORES.

CAMPO MEDIO AMBIENTAL

- Manejo sustentable de los desechos solidos. Separa la BASURA, hacer de esta un negocio. Producir Abono, material para calles, block para vivienda social, entre otros.
- Educación ambiental en todos los niveles, para un consumo responsable y respeto a la madre tierra.
- Recolección de la basura los 7 días de la semana, las 24 horas del día.
- Control, supervisión o eliminación de la minería en el territorio.
- Mantenimiento y creación de ambientes agroecológicos. Áreas Verdes, (XELA VERDE), parques recreativos y deportivos.
- Protección e inversión en áreas protegidas, como el Cerro el Baúl.
- Calidad del aire y mitigación de los efectos del cambio climático.
- Manejo sustentable del agua.
- Manejo sustentable y saneamiento de drenajes. Construcción de plantas de tratamiento. Drenajes abiertos, zanjones.

CAMPO ECONOMICO

- Convertir a Xelajú en el mejor destino turístico del país. Inversión para el rescate del Centro Histórico.
- Mercados Higiénicos, inversión en infraestructura, parqueos y seguridad.
- Transporte urbano digno. Control a través de normativas y políticas publicas. Creación de la Dirección de Transporte y una empresa municipal de transporte. Control a taxis y otros servicios relacionados.
- Ciclovías, caminamientos, subterráneos en avenidas de alto trafico.
- Seguridad Ciudadana. Instalación de cámaras, botones de pánico, patrullas y coordinación con la comunidad y policía nacional .
- Construcción de centros integrales comunitarios: Tecnológicos, farmacias, centros culturales con clases de música, arte, deportes. Construcción de centros de salud, con medicina ancestral y otros formas de atención.
- Rastro higiénico, con las medidas de salud.
- Fortalecer la empresa eléctrica municipal. Generación de energía solar. Proyecto en zona 6, zona 3 y zona 1.

CAMPO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TECNOLOGIA

- Construcción de una agencia virtual para el servicio del ciudadano las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Construcción de agencias municipales en los centros integrales en Valle de Palajunoj y Chiquilaja.
- Dignificación del empleado municipal.
- Alianzas estratégicas con gobiernos municipales de otros países.
- Gestión del Presupuesto Participativo y por objetivos.
- Transparencia y anticorrupción.
- Reingeniería en la municipalidad para eficientar los procesos municipales.

CONOCE MÁS SOBRE NUESTRO MOVIMIENTO EN:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100088008105534&mibextid=ZbWKwL>

CELULAR: 55362079

CORREO: mlpxela@gmail.com

VISITANOS EN: Sede Colonia Trigales, 29 avenida 13-23 zona 7.

ATENCIÓN A LA MUJER

- Promover la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, Servicios Varios, Comercialización, Turismo para Mujeres. Instrumento para el fortalecimiento de organización comunitaria de la mujer.
- Identificar los espacios que ocupa la mujer en el Consejo Comunitario de Desarrollo. Para incidir en el COMUDE.
- Construcción de un hospital materno infantil.
- Construcción de una casa materna. (Ley)
- Crear un espacio para la comercialización y venta de productos elaborados por la mujer.
- Construir guarderías municipales.
- Oficina de atención a la mujer y hombres por violencia, en todas sus manifestaciones.
- Talleres de sanación para mujeres, jóvenes, hombres. Por medio de alianzas estratégicas.
- Promover la construcción de un centro recreativo, auto sostenible, administrado por la mujer.
- Fortalecer financieramente la Oficina Municipal de la Mujer. Capacitaciones, apertura de oportunidades. La persona al frente de la dirección debe ser electa por las organizaciones de sociedad civil de mujeres. Es un ente rector para la inserción de la mujer en la actividad productiva, social, política.

VISITANOS EN SEDE ZONA 1, 9 calle 7 A – 19, a la par del
Hotel Casa del Viajero